PREGUNTAS FRECUENTES
BECAS DE POSDOCTORADO NACIONAL 2026

Se recomienda leer los documentos del llamado (Bases del llamado y Pauta de evaluación) que están disponibles en “Documentos de interés” en la web.

Por consultas puedes comunicarte con ANII a través del correo posdoctorados@anii.org.uy.

Preguntas frecuentes:

¿En qué áreas de interés se pueden presentar propuestas de capacitación?

En esta convocatoria, podrán presentarse propuestas de todas las áreas del conocimiento que contribuyan a abordar alguno de los siguientes tres Desafíos Nacionales:

1) Trabajo y producción: crecimiento y desarrollo

● Transformación productiva basada en conocimiento y sostenibilidad
● Repensar la logística y la infraestructura hacia un desarrollo productivo inteligente
● Avanzar hacia la seguridad hídrica mediante una gestión sostenible del agua para la producción
● Impulso del desarrollo territorial basado en conocimiento e innovación
● Promover una adaptación anticipada a las transformaciones productivas y del mundo del trabajo
● Potenciar el desarrollo productivo en torno a la transición energética
● Aprovechamiento sostenible de recursos naturales

2) Desigualdad social, de género y territorial

● Superar la desigualdad de género: trascender barreras, impulsar la corresponsabilidad y transformar trayectorias
● Transformar el sistema de ciencia, tecnología e innovación desde la equidad de género
● Atacar la desigualdad económica y la reproducción intergeneracional de la pobreza
● Equilibrar el territorio: potenciar y distribuir las capacidades de ciencia, tecnología e innovación
● Equilibrar el territorio: potenciar y distribuir las capacidades de ciencia, tecnología e innovación
● Promover la autonomía y gestionar la dependencia frente al envejecimiento poblacional
● Erradicar las desigualdades étnico-raciales y migratorias desde el reconocimiento de la diversidad cultural
● Superar las barreras y desigualdades asociadas a la discapacidad
● Intervenir en los procesos de exclusión social severa
● Transformar el territorio: acciones contra la segregación territorial e inequidad

urbana

3) Seguridad ciudadana e integral

● Repensar el sistema penitenciario para reducir el hacinamiento, la reincidencia y resguardar los derechos humanos
● Desarticular el crimen organizado y los mercados ilegales
● Prevenir y reducir las violencias y los delitos comunes
● Prevenir el inicio y la continuidad de las trayectorias delictivas
● Protección frente al ciberdelito y fortalecimiento de la ciberseguridad
● Prevenir y reducir las violencias basadas en género y contra niñas, niños y adolescentes
● Elevar la eficacia, eficiencia y legitimidad del sistema de justicia penal
● Fortalecer el control de armas de fuego y municiones
● Construir una acción ciudadana informada frente al delito y las políticas de seguridad pública
● Articular la seguridad privada y comunitaria con la seguridad pública

¿Quiénes pueden postular?

Grupos de investigación de instituciones nacionales públicas o privadas sin fines de lucro, junto con el investigador posdoctoral que se integrará al grupo. Quien sea responsable del grupo deberá pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El investigador/a posdoctoral puede ser uruguayo/a o extranjero/a, y residir o no en el país al momento de postular. Debe tratarse de su primer posdoctorado y haber obtenido el título de doctor a partir del 1.º de enero de 2023. En caso de maternidad (nacimiento o adopción) en ese período, las investigadoras podrán adelantar 18 meses la fecha de referencia por cada hijo.

¿Cuál es la duración de la beca y el monto?

Las becas tienen una duración de hasta 24 meses y el monto vigente mensual de ANII es de UYU 90.000 que no lleva aportes y por tanto tampoco otorga beneficios de seguridad social. Este monto representa el 80% del aporte, la institución proponente deberá cubrir al menos el 20 % de la beca. La beca está destinada a realizar la investigación postdoctoral y las actividades previstas en el plan de trabajo por una dedicación de 40 hs semanales.

Acerca de los grupos de investigación nacionales

- El responsable y el corresponsable del grupo de investigación deberán pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y contar con el doctorado terminado.
- El responsable y el corresponsable del grupo de investigación no pueden haber sido tutores del doctorado del investigador posdoctoral.
- Los responsables y corresponsables que hayan obtenido proyectos aprobados en el marco del Fondo Ida Holtz 2026 no podrán postularse a esta convocatoria en calidad de responsables o corresponsables del grupo de investigación.
- Se valorará que el investigador posdoctoral realice sus actividades en un grupo de investigación diferente a aquel con el que haya tenido un vínculo previo, de formación o similar, promoviendo así la movilidad y la diversificación de las líneas de trabajo.

Contrapartida nacional

La contrapartida se formaliza mediante una vinculación laboral (cargo o posición posdoctoral) que otorga una remuneración mensual complementaria al estipendio de la beca, la cual debe tener la misma vigencia que la fecha de inicio y plazo de financiamiento otorgado por la ANII.